

**20118** *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria efectuada por Resolución de 5 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 7 de octubre de 2002.—El Secretario de Estado, Rafael Catalá Polo.

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia e Ilmo. Sr. Abogado general del Estado. Dirección del Servicio Jurídico del Estado.

#### ANEXO

#### Convocatoria: Orden de 5 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subdirector General de los Servicios Consultivos. Nivel: 30. Complemento específico: 24.550,44 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Subdirección General de los Servicios Consultivos. Madrid. Nivel: 29.

Datos personales del adjudicatario:

Nombre y apellidos: Luciano Más Villarroel. Número de Registro de Personal: 0251071802-A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional Abogado del Estado-Jefe. Nivel: 30. Complemento específico: 24.550,44 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional. Madrid. Nivel: 29.

Datos personales de la adjudicataria:

Nombre y apellidos: M.<sup>a</sup> Luisa García Blanco. Número de Registro de Personal: 3052373213-A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Abogacía del Estado en el Ministerio de Medio Ambiente. Abogado del Estado-Jefe. Nivel: 30. Complemento específico: 24.550,44 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado en el Ministerio de Medio Ambiente. Madrid. Nivel: 30.

Datos personales del adjudicatario:

Nombre y apellidos: José Enrique García de la Mata y Caballero de Rodas. Número de Registro de Personal: 0145913127-A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto: Abogacía del Estado en el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Abogado del Estado-Jefe. Nivel: 30. Complemento específico: 24.550,44 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado en el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Madrid. Nivel: 30.

Datos personales del adjudicatario:

Nombre y apellidos: Miguel Vizcaino Calderón. Número de Registro de Personal: 0024803657. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**20119** *ORDEN APU/2559/2002, de 28 de septiembre, por la que se adecua el nombramiento del Subdirector general de Administración Financiera al cambio de estructura del Ministerio de Administraciones Públicas.*

Modificada la estructura del Ministerio de Administraciones Públicas por el Real Decreto 1000/2002, de 27 de septiembre, se hace preciso adecuar la titularidad de las unidades con nivel orgánico de Subdirección General que cambian de denominación o asumen funciones hasta ahora realizadas por otras unidades.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por los artículos 12 y 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, este Ministerio ha dispuesto el nombramiento como Subdirector general del funcionario que se señala a continuación:

Don Luis Andrés Osorio Gullón, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Gestión Económica y Patrimonial en la Subsecretaría de este Departamento, como Subdirector general de Administración Financiera, en la Subsecretaría de este Departamento.

Madrid, 28 de septiembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

**20120** *ORDEN APU/2560/2002, de 3 de octubre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 25 de junio de 2002, por la que se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Departamento.*

Por Orden de 25 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) se anunciaron, para su cobertura por procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 3 de octubre de 2002.—P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

#### ANEXO

##### **Convocatoria: Orden de 25 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Alto Inspector N28. Delegación del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra. Área Funcional de Alta Inspección de Educación.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Administraciones Públicas. Centro Directivo: Delegación del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra. Provincia: Navarra. Nivel: 28. Complemento específico: 9.006,12.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Bértolo Rodríguez, José Luis. Número de Registro de Personal: 3372142057 A6006. Grupo: A. Cuerpo: Escala de Letrados, a extinguir de AISS. Situación: Servicio activo.

**20121** *ORDEN APU/2561/2002, de 15 de octubre, por la que se acuerda el cese de doña Natividad de Andrés Franco como Secretaria general de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, vengo a disponer el cese, a petición propia, de doña Natividad de Andrés Franco, funcionaria de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico, como Secretaria general de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de octubre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

**20122** *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Organización Territorial del Estado, por la que se adecua el nombramiento del Subdirector general de Régimen Jurídico Local al cambio de estructura del Ministerio de Administraciones Públicas.*

Modificada la estructura del Ministerio de Administraciones Públicas por el Real Decreto 1000/2002, de 27 de septiembre, se hace preciso adecuar la titularidad de las unidades con nivel orgánico de Subdirección General que cambian de denominación o asumen funciones hasta ahora realizadas por otras unidades.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por los artículos 12 y 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, este Ministerio ha dispuesto el nombramiento como Subdirector general del funcionario que se señala a continuación:

Don Luis Fernando Velasco Murias, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Cooperación y Régimen Jurídico Local en la Dirección General para la Administración Local,

como Subdirector general de Régimen Jurídico Local, en la Dirección General para la Administración Local.

Madrid, 28 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado, Gabriel Elorriaga Pisarik.

**20123** *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Organización Territorial del Estado, por la que se acuerda el cese de don Luis Casimiro García Hernández como Subdirector general de Ordenación Local por supresión de puesto en la Dirección General para la Administración Local.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, vengo a disponer el cese de don Luis Casimiro García Hernández, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con Número de Registro de Personal 2409833413 A1111, como Subdirector general de Ordenación Local en la Dirección General para la Administración Local en el Ministerio de Administraciones Públicas, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado, Gabriel Elorriaga Pisarik.

**20124** *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2002, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se adjudica el puesto de intervención, clase primera, de la Diputación Provincial de Palencia, de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1000/2002, de 27 de septiembre, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de intervención, clase primera, de la Diputación Provincial de Palencia, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 8 de octubre de 2002.—El Director general, Pablo Trillo-Figueroa y Martínez-Conde.

#### ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Palencia.

Puesto adjudicado: Intervención, clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 8 de julio de 2002, de la Dirección General de Administración Local («Boletín Oficial del Estado» número 168, de 15 de julio).

Resolución de adjudicación: Resolución de Presidencia de 23 de septiembre de 2002.

Adjudicatario: Doña Inmaculada Grajal Caballero. Número de Registro de Personal: 1276154824 A3013.

Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría superior.

**20125** *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2002, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se dispone la publicación de las adjudicaciones y formalización de nombramientos efectuados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional por las Diputaciones Forales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, en los concursos ordinarios de traslados de 2002.*

Las Diputaciones Forales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya han resuelto los concursos ordinarios de traslados convocados por